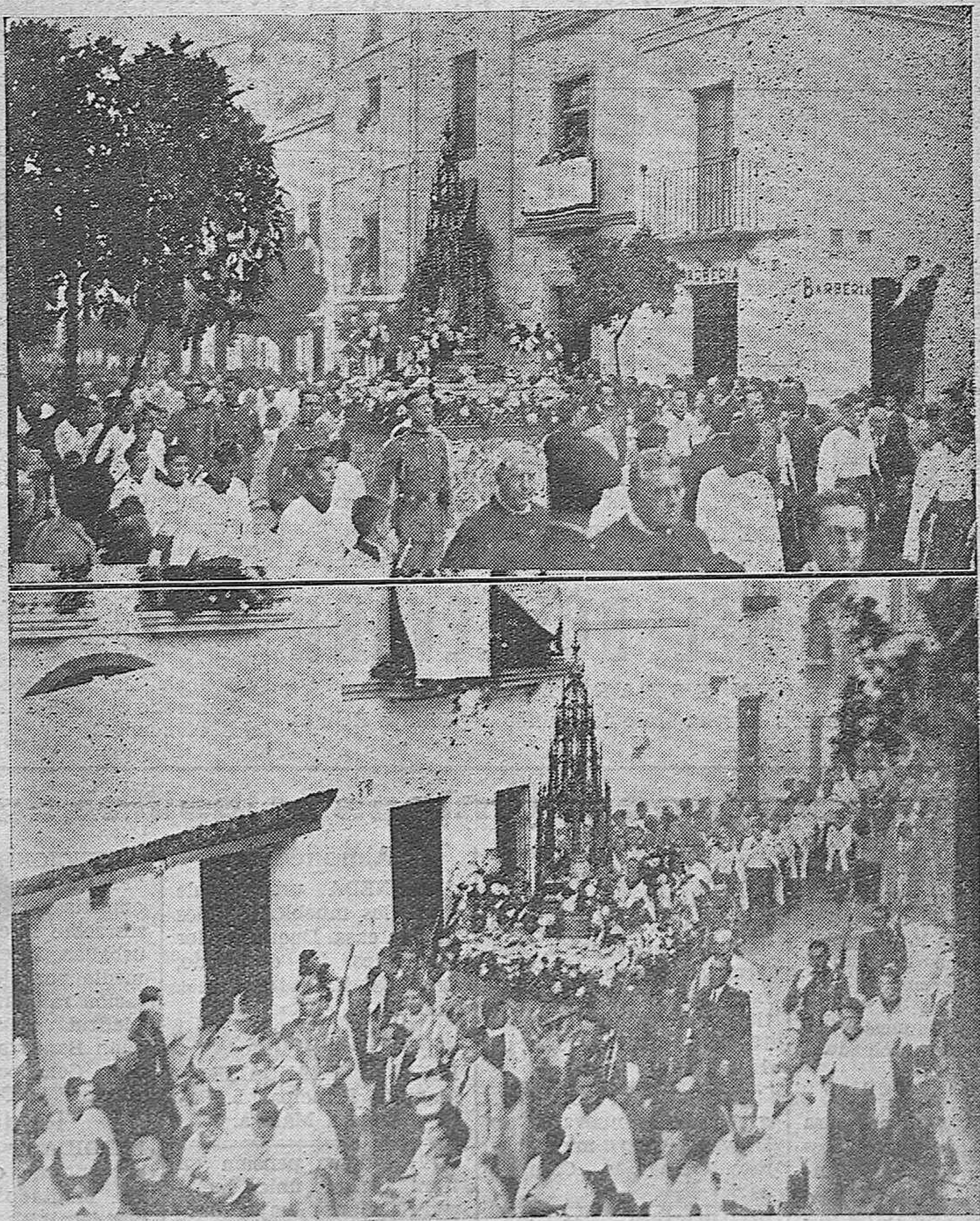


LA VOZ

DIARIO REPUBLICANO

NOTAS GRAFICAS.



LA PROCESION DEL CORPUS EN CORDOBA.—Dos momentos del desfile de la magnífica Custodia de Enrique de Arfe el Viejo, en la Procesión celebrada el Jueves 20 de Junio.

(Fotos Santos)

PLAZA DE TOROS

IDEAL CINEMA
(EMPRESA GUERRERO)

DIARIAMENTE CAMBIO DE PROGRAMA. Hoy viernes 21 de Junio de 1935.—¡Acontecimiento! Reestreno del maravilloso film "Paramount" EN ESPAÑOL, titulado "REINA EL AMOR", la mayor creación de dos artistas famosísimos: CLAUDETTE COLBERT y FREDERIC MARCH. De complementos NOTICARIO "FOX" con escenas de la Primera Vuelta Ciclista a España y los dibujos LA NAVIDAD DEL VALIENTE.

PRECIO Y HORA LOS DE COSTUMBRE.

Caso de mal tiempo se proyectará en el GRAN TEATRO, el mismo programa.

El domingo, el sensacional film "Metro Goldwyn Mayer", EN ESPAÑOL, titulado TARZAN Y SU COMPANERA, por JHONNY WELSS-MULLER y MAUREN O'SULLIVAN.

Espectáculos de la Empresa A. Cabrera

Temporada de Verano 1935 :: Funciones para hoy Viernes 21 de Junio

Parque Recreativo

A las 8 y 10 y media: "AEROPUERTO CENTRAL", en español. Sillas, 0'80. Niño, 0'25. Mañana, "TRES VIDAS DE MUJER". El domingo, a las 4'30 en el DUQUE DE RIVAS, cine popular.

Salón San Lorenzo

Compañía de Comedias "SAMSO-BAUS". A las 10 y media de la noche: "POR QUE TE CASAS, PERICO?". Sillas, 1'00. Grada, 0'30. A las 8 tarde: "LA VENGANZA DE TOM". Sillas, 0'30. Grada, 0'15.

Coliseo San Andrés

A las 8 y 10'30: "SOR ANGELICA". en español. Sillas, 0'80. Niños, 0'40. Mañana: LA LOCURA DE SHANGAY, en español.

Terraza del Cine Góngora

EMPRESA S. A. G. E.

Jesús María, 12.-Tel. 2165

HOY VIERNES, DESDE LAS 9 EN SECCION CONTINUA
EXTRAORDINARIO EXITO:

LA DAMA DEL BOULEVARD

(EN ESPAÑOL)

Por Anna Sten. Una nueva estrella idolo del mundo... y Philips Holmes.

CALENDARIO

VIERNES 21 DE JUNIO

Sale el Sol a las 4'44. Se pone a las 7'48.

Sale la Luna a las 10'54. Se pone a las 9'39.

Luna en cuarto menguante el 23 de Junio a las 2'21 de la tarde.

Tiempo que se anuncia: Buen tiempo.

Santos del día de hoy.—San Luis Gonzaga, San Raimundo, Santa Demetria, San Eusebio.

Restaurant - Cervecería "GRAN BAR"

Comedor a todo confort :: Cubierto económico popular TRES pesetas :: Compuesto de entremeses tres platos, postres y vino :: Raciones a la carta. Precios módicos. Para el servicio de cervecería especializadas y variaditas tapas de cocina a 0'20 y 0'25.

Cerveza Mahou - Café Exprés
Vinos, refrescos y licores de marcas nacionales y extranjeras
Plaza de la República. Teléfono, 10 30

Restaurant MUNICH

CERVECERIA

Victoriano Rivera, 4, (antes Plata)
TELEFONO 1377

Cubiertos especiales tres pesetas, compuestos de tres platos, postre, pan y media botella vino tinto andaluz.

Todos los días variado menú. Cocina bajo la dirección del maestro cocinero del antiguo Hotel España y Francia, Antonio Redondo.

Esmerado servicio a la carta. Precios económicos.

Anuncios económicos clasificados

Los suscriptores de LA VOZ encontrarán para esta clase de publicidad, una bonificación de un 20 por 100 que ofrece la Administración como descuento. Por cada inserción se aborran también 15 céntimos por el impuesto del Timbre. Pago anticipado.

Compras y ventas

MUY BARATO. Lenas para toldos y cortinas, colores novedad en todos los anchos. — Solar en Molinillo, puertas, cristales y toldo usado, casi regalados. Ofrecemos toldero de confianza. Gran liquidación en las Pañerías Inglesas. Almacenes Hierro Aragón. Teléfono 13-50.

MAQUINA registradora marca National, para seis dependientes, completamente nueva, pues solo tiene de uso unos meses, toda Acero Cromado, se vende muy barata en calle Gutiérrez de los Rios, número 18. Córdoba. Para verla, de 10 a 12.

TRACTOR FORSON. grada discos nueva, y un Bravan, todo muy barato. Garage la Campana.

SE VENDEN dos máquinas de coser Singer, precio económico, una gramola y un mantón de Manila bordado en colores, negro. Razón: Agustín Moreno, 133.

Almonedas

ALMONEDA urgente de todos los muebles propios de una casa. Duque de Hornachuelos, 12, duplicado, principal, F. De tres a seis. Sans S. A.

Huespedes

PENSION FRANCAISE. — Alameda Principal, 5. Para gourmets. Málaga.

JOVEN desea pensión en familia, como único huésped. Diríjanse Viajes Mar-

Varios

500-1000 mensuales. Haciéndonos circulares, direcciones, otros trabajos. Representantes. Apartado, 544. Madrid.

¡ATENCIÓN!... Dinero... "Préstamos Hipotecarios amortizables a largos plazos sobre fincas rústicas y urbanas. Interés cinco y medio por ciento. Tramitación rápida. César Conz, Madrid. Para informes: Juan Bautista Gómez Ramos. Concepción, 16. Teléfono 1792. Córdoba.

Pérdidas

PERDIDA de un imperdible antiguo con diamantes, montados en plata y por detrás chapado en oro. Por ser un recuerdo de familia se ruega a la persona que lo haya encontrado lo entregue en la calle Pedro Muñoz, 8, donde se le gratificará si lo desea.

PUNTO**DE MIRA****ALGO SENSACIONAL**

Verdaderamente sorprendidos, hemos leído el reportaje que publica "Informaciones" en su número de ayer. Reportaje acerca de la organización comunista en España. De los crímenes del comunismo en nuestra Patria. De la organización del movimiento revolucionario de Octubre.

Ese es el reportaje. "Informaciones" tira valientemente del velo. Pone las cartas boca arriba. Al pan pan. La verdad ancha y sencilla se abre paso entre la baraja de cifras, de nombres y de hechos. Datos exactos que proceden de un hombre que pudo rectificar a tiempo. De Enrique Matorras, que fué mucho tiempo secretario del Comité Central del Comunismo en España.

* * *

Subvenciones a los revolucionarios españoles. Dinero ruso para propaganda y para periódicos. Una estupenda organización antimilitarista. Rusia organizaba en España sus tentáculos rojos. Instalaba sus células de espionaje en los cuarteles. Planos militares; armamento; fuerzas; fábricas de armas. Todo caía bajo el control comunista. La tercera internacional tomaba bien sus medidas.

Y subleva esto. Y subleva saber—lo dice bien claro Enrique Matorras—cómo esa organización comunista organiza sus crímenes en Mayo del 1931. Cómo incendia los conventos. Cómo arma el brazo de sus pistoleros. España entera ha girado alrededor de la criminal voluntad de un puñado de criminales. Entonces, y ahora. En Octubre de 1934, la U. R. S. S. envía a Madrid un agente secreto para organizar el movimiento. Proclamas, armas y dinero. Todo contra España. Y todo en medio de la más vergonzosa ausencia de autoridad. No olvidemos que Maura era entonces ministro de la Gobernación.

* * *

Y eso existe. Está en pie esa organización tenebrosa. En cada fábrica; en cada cuartel; en cada casino; en cada sociedad, hay un verso suelto pagado con dinero ruso. Para sublevar; para aleccionar; para organizar. Su fin es la revolución social, y la destrucción de todo lo existente. Sus medios, todos. Todos son buenos. El pasquín o la pistola. El caso es triunfar. El caso es hacer de España una albufera de sangre.

Y hay que reaccionar contra eso. La autoridad tiene en sus manos los timones de profundidad. Y eso es todo. Con autoridad, esas maniobras criminales se hacen imposibles. Con autoridad. Con esa autoridad que hace que los pistoleros se coman sus pistolas, si llegara el caso.

A. DE LA R.

POSTALILLA

¡AY MI MADRE!

En el pueblo La Virgen del Camino (León) se dió el caso de que en la catástrofe de Annual, de 1921, desapareció un soldado de dicho pueblo, hijo de una familia acomodada. Naturalmente, el joven fué dado por muerto. Pues bien; hace unos días aparece en el pueblecito un mendigo, que aseguró ser el soldado desaparecido.

El hecho causó el natural movimiento de curiosidad en el pueblo. Pero el mendigo, al ser llevado a la presencia de sus supuestos padres y hermanos no fué reconocido como tal familiar. El mendigo dió algunos detalles del difunto; pero incurrió en contradicciones, que permiten asegurar que se trata de un chantaje.

He aquí un timo nuevo. El del soldado desaparecido. No hay más que enterarse del nombre del presunto muerto; tener una edad parecida; conocer algunas interioridades de la familia, y presentarse en el pueblo y caer en brazos de una viejecita enlutada, exclamando ¡madre mía! ¡Por fin te veo! ¡Por la Patria te deje, ay de mí! Unas lagrimitas; luego preguntar por la vaquita y las gallinitas, y la viña, y nada más. Ya comerse todos los pollos y todos los jamones y todos los chorizos que haya en casa. Esto, si se convence la familia, y si da la casualidad de que el muerto no tuviera uno de esos lunares que suelen servir para la identificación. Si el muerto tenía un lunar en la paletilla, hay que pintárselo al carbón. O tomar un tope del primer mercancias que pase.

DICK

Notas demográficas**JUZGADO DE LA DERECHA**

Nacimientos: Manuela Valero Alarcón y Carmen Cobos Fernández.

Matrimonios: Enrique Guerrero Guillen con Trinidad Cañete Luque.

Defunciones: Rosario Castro Rodríguez de 49 años, Antonio Pérez Serrano de 54, Francisca de Castro Linares de 75 y Manuel Montilla Artero de 64.

JUZGADO DE LA IZQUIERDA

Nacimientos: Francisco Benavente Martínez.

Matrimonios: Ninguno.

Defunciones: Ninguna.

En CERVECERIA Y RESTAURANT**“MUNICH”**

Entremeses, tres platos a elegir, postre, pan y media botella de tinto Andaluz, 3 ptas.

Abonos a 30 cubiertos, a 2'75.

Victoriano Rivera, 4 (antes Plata).

Teléfono 1-377

Hacienda**PAGOS PARA MAÑANA**

Por la Depositaria-pagaduría de esta Delegación de Hacienda se harán efectivos mañana los siguientes libramientos:

Jefe de Telegrafos, Administrador Provincial, Cajero de la Comandancia de la Guardia Civil, Administrador de Correos, don Francisco García Rojano, Presidente de la Audiencia, don Pedro García Caballero, don José María Rubio Castillejo, don Mariano Nicolau, doña Concepción García Sevillano, don Manuel Herrador Luque, don Fernando Rodríguez Ferrer y don Nicolás Cruz Toro.

Francisco Calzadilla León

Médico Especialista en enfermedades de los Huesos y Articulaciones. Diplomado del Instituto Rubio de Madrid.

Claudio Marcelo. 17. entresuelo

Teléfono. 15-73

Horas de consulta (previo número): de once a una y de tres a cinco.

Instrucción Pública**POSESION**

Doña Carmen Basallo, se ha posesionado de la escuela número 15 de Córdoba.

RECLAMACIONES

Don Martín T. Muñoz, don Francisco Blasco, don Manuel Salas, doña Mercedes Muñoz, don Francisco Bailsells y don Rafael López, maestros de Belalcázar, Doña Mencia, Valenzuela, Pedroche, Las Paredejas y Nueva Carteya, reclaman contra el escalafón.

INSTANCIA DESESTIMADA

El Director General de Primera Enseñanza, desestima la instancia de la maestra doña Carmen La Fuente, que reclamaba una escuela en Utrera (Sevilla).

INSTANCIA DEVUELTA

El jefe de la Sección 12 de la provisión de escuelas, devuelve la instancia de doña Sacramento Sánchez, para que sea visada la certificación médica.

TRASLADO DE ESCUELA

El inspector de la 1.ª zona, resuelve que el maestro de la escuela preparatoria del Instituto de Priego, don Luis Borrogo Rincón, pase a la número 3 de dicha localidad.

PLAZA DE TOROS DE CORDOBA

EL DOMINGO 23 DE JUNIO DE 1935

EXTRAORDINARIO ESPECTACULO TAURINO DIVIDIDO EN DOS PARTES Y EN EL QUE

Las SEÑORAS entran gratis

CUATRO HERMOSOS NOVILLOS de la acreditada ganadería de los señores Herederos de Domingo Harranz.

Primera parte. Se lidiarán DOS BRAVOS NOVILLOS de la ganadería antes indicada, los cuales serán banderilleados y rejoneados por la spormant madrileña Profesora de Equitación, señorita

Beatriz A. Santullano

Caso de o morir a rejón, serán muertos a estoque por el joven novillero cordobés,

Antonio Flores ANTONILLO

Segunda parte. Se lidiarán otros DOS HERMOSOS NOVILLOS de la misma ganadería, para el artístico y joven novillero de Jaén que tantos descos tiene la afición de ver y de gran éxito en las Plazas de Granada y Málaga,

JUANITO TIRADO

Con cada caballero entra GRATIS una señora o señorita

debiendo sacar MEDIA ENTRADA las demás señoras o señoritas que le acompañen. ¡A los Toros, a ver a la SEÑORITA SANTULLANO, la máxima atracción del año!

Sombra, 2'50 :: Sol, 1'50

LOS SUCECOS DEL DIA**SOSPECHOSO**

La policía ha detenido por sospechoso e indocumentado, a Luis Moya Arias.

MALOS TRATOS

Por maltratar en la Puerta de Sevilla a Ana Platero Rojano, fué detenido por una pareja de guerdias de Asalto, Rafael Polo Panadero.

MARIDO CARINOSO

Rafael Vázquez Blanco, fué detenido, porque en su domicilio García Hernández 102, maltrató de obra a su mujer Rosalia Arana Muñoz.

ESCANDALOSOS

Han sido detenidos por promover fuertes escándalos en la plaza de Toros, Francisco Urbano Alcalde y Antonio Rubio Sánchez.

SELLOS DE CAUCHO

EN 24 HORAS

PEDRO GALLEG0, Tejón y Martín, 84
dup. Teléfono, 2847.

ESPECTÁCULOS

Para el señor Gobernador Civil de Córdoba

Fué anoche, cuando un muchacho quedó colgado de los hierros de una verja de separación de las localidades de sol y sombra en la Plaza de Toros. Lesionado pasó a la Casa de Socorro. El comentario que hace días andaba por los puntos de la pluma, sin llegar en definitiva al papel, encuentra hoy, en el suceso, cauce para convertirse en letra de imprenta.

Perque ese espectáculo de la Plaza de Toros es algo que debe ser evitado en lo sucesivo. Ya era de por sí antes, con el cine mudo, bien molesto sufrir pacientemente los gritos y los escándalos del tendido. Pero ahora, con el cine sonoro, es realmente insoportable. ¿Qué clase de educación ciudadana es la de ese público que vocifera, perturbada, molesta y arroja al redondel todo lo que encuentra a su mano? ¿Qué gente menuda es esa que corre y salta por palcos y gradas, y se cae y rueda como si fuera de goma por los tendidos y se engancha en las verjas de hierro?

Creemos que ha llegado el caso de que intervenga la autoridad gubernativa y reduzca a tanto zulu a la obediencia y al orden. Bastará la presencia de unos guardias colocados estratégicamente, y sólo por unas noches, para que ese espectáculo del escándalo y de las vociferaciones desaparezca. Los contraventores de las disposiciones establecidas para guardar la debida compostura en los sitios públicos, multados inmediatamente, y detenidos en el caso de no abonar la multa, servirán a los demás de lección y ejemplo.

Es lamentable, que un espectáculo tan concurrido y tan cómodo y agradable, como el de este Cine de la Plaza, se vea hostilizado por una parte del público de grada, empeñado en molestar a los demás ciudadanos circunspectos. Nuestras líneas, van dirigidas al señor Gardoqui. Y si él logra evitar ese abuso, se lo agradecerán muchísimos cordobeses, a quienes produce un poco de rubor el hecho, de que el tendido de la Plaza de Toros, apenas se apagan las luces, entre de pleno en posesión de la ineducación y la barbarie.

F O R D

¿Desea ahorrar dinero? Lo conseguirá si antes de comprar su coche o camión consulta precio y condiciones de pago al Concesionario Oficial FORD para la provincia de Córdoba

JOSE ALMAGRO GARCIA

LUCENA.-Teléfono, 164

Necesito agentes vendedores en algunos pueblos. Escriban. Crédito hasta 24 meses.

DEFENDER, NO ES AGREDIR

Demagogia sobre el crimen

La actitud mitinesca adoptada por los defensores de los separatistas catalanes ha hecho prosélitos. El lamentable espectáculo ofrecido en la Sala del Tribunal de Garantías de Madrid, ha tenido un eco y una equivalencia exactos en la vista del Consejo de guerra por los asesinatos de Turón.

Mal se compagina este aire jactancioso, provocativo y retador de que han hecho alarde, triste alarde, los letrados, a quienes está encomendada la defensa de los revolucionarios, acusados de inhumanos y repulsivos crímenes, con el sereno y noble ejercicio de un Ministerio, para el que la ley les concede toda clase de garantías.

Y cuán diferente es esa ley que a la hora de discernir y aplicar la justicia debida, ampara sin excepción a los procesados y les confiere, irrenunciabiles derechos a esa otra supuesta justicia revolucionaria que saquea, martiriza y fusila, sin formación de causa, a indefensos prisioneros. Mutila a los cadáveres, se ensaña en ellos, no ya en nombre de una vindicta popular, porque ni los más feroces sentimientos de venganza, pueden inspirar tales excesos, sino como la expresión de unos instintos sádicos y monstruosos que se ocultaban en el fondo secreto de su naturaleza, y para los que la revolución no fué sino un pretexto, una válvula de escape de la criminalidad.

Bien está el respeto para los vencidos, porque es timbre de honor y serena humanidad en los vencedores. Pero quienes confunden el ámbito augusta de la justicia y las prescripciones del Derecho de gentes con un portillo abierto a la insensata e inoportuna demagogia, no saben responder a ese respeto.

Con un concepto simple y sencillo de las cosas, a nosotros se nos ocurre pensar si no sería más adecuado, y, en definitiva, más eficaz que esos alardes provocativos, excitar la piedad y hacer un llamamiento a la caridad cristiana en favor de los procesados por los terribles sucesos de Turón.

Lotería Nacional

(Por Teléfono y Teógrafo)

Premiado con ciento cincuenta mil pesetas: 5.776. Chiclana, Madrid.
Con noventa mil pesetas: 35.635. Madrid, Barcelona, León.
Con setenta mil pesetas: 40.958, Barcelona.

Con cuarenta mil pesetas: 28.507. Pizarra, Coruña, Bilbao.
Con tres mil pesetas: 677, Málaga. Barcelona, Sevilla; 37.146, Barcelona, Lina, Oviedo; 3.481, Madrid, Oviedo, Valmaseda; 39.750, Madrid; 9.871, Málaga, Barcelona, Zaragoza; 41.725, San Sebastián, Madrid; 15.794, Madrid, Santander; 36.255, Barcelona, Madrid, Sevilla; 15.297, Madrid; 4.153, Barcelona, Las Palmas, Bilbao; 41.217, Barcelona, Madrid, Jerez, Granada; 24.810, Las Palmas, Barcelona, Madrid; 41.779, Madrid; 23.590, Madrid, Málaga; 8.433, Madrid, Fortuna, Sevilla; 36.152, Barcelona, Cádiz, Sevilla; 5.614, Huelva, Madrid, Melilla; 21.659, Barcelona, Valencia; 26.938, Coruña, Barcelona, Tembleque; 33.943, Valencia, Barcelona.

Premiados con 500 pesetas

UNIDAD. DECENA Y CENTENA

835 49 3500 858 289 849 366 791 403
30 3935 545 425 660 726 841 693 381
427 339 130 764 807 127 785 153 686
350 344 602 810

MIL

070 488 794 303 869 596 148 550 149
425 931 485 679 402 181 140 818 870
099 634 249 292 883 442 716 807 137
452 797 371 262 762 538 097 006 698
613 014 353 746 436 320 904 055 674
656 030

DOS MIL

106 615 447 658 766 762 927 497 651
002 844 700 647 767 558 369 240 655
119 027 416799 192 754 842 857 050
790 065 251 178 305 147 225

TRES MIL

038 848 473 603098 398 296 555 281
180 366 629 301 368 571 408 151 336
781 351 652 565 63 333 080 254 807
196 642 733 238 437 070 493

CUATRO MIL

799 915 816 107 136 939 111 665 393
498 410 848 290 051 477 781 135 723
998 494 182 552 140 604 790 681 808
864 500 138 319 038 614 448 615 625
670 772 374 086 668

CINCO MIL

735 745 955 704 211 406 180 779 577
008 761 956 887 356 349 952 836 045
480 499 405 847 647 019 036 953 434
064 820 551 014 563 506 382 654 113
823 111 783 501 189 773 175 145 301
452

SEIS MIL

819 634 654 106 702 258 709 008 974
878 060 433 994 932 439 123 575 185

CATORCE MIL

203 187 051 580 505 592 121 490 888
096 780 653 459 796 743 849 820 980
264 493 328 031 158 263 102 547 355
186 663 188 282 290 498 515 468 583
930 665 367 397 508 688 711

QUINCE MIL

272 396 863 749 202 517 000 455 559
447 813 733 373 119 726 556 476 863
889 422 670 081 665 100 431 220 666
503 921 236 404 596 770 478 539 826

DIEZ Y SEIS MIL

221 651 768 897 568 915 496 095 824
159 479 727 837 590 895 500 922 127
521 255 324 516 440 443 325 171 285
211 593 712 360 818 825 951 615 444
544 723 237 178 425 552 950

DIEZ Y SIETE MIL

397 808 640 698 473 896 263 349 799
864 287 288 963 835 338 022 273 040
736 699 480 612 664 331 363 223 026
079 593 055 507 097 773 729 332 322
117 973 303 578 363 834 553 143 308
195 850 235

DIEZ Y OCHO MIL

577 380 420 339 075 868 569 579 518
096 971 016 280 127 013 200 396 329
081 751 414 770 634 851 417 410 582
325 493 000 899 760 640 546 382 018
314 180 234

DIEZ Y NUEVE MIL

406 079 615 452 854 464 952 044 690
960 815 387 963 745 097 281 134 455
714 250 667 145 649 186 727 360 909
968 234 489 606

VEINTE MIL

200 966 213 399 015 092 694 503 631
786 032 785 737 917 605 208 350 228
305 076 338 287 234 919 582 430 946
480 495 934 576 515 236

VEINTIUN MIL

961 984 592 643 696 028 759 528 894
350 433 152 605 559 993 041 113 214
279 903 410 632 327 938 833 951 735
107 355

VEINTIDOS MIL

954 462 366 857 830 061 524 422 440
737 157 056 578 353 858 959 424 420

INTERESANTÍSIMO

Las Pañerías Inglesas (Frente al Ayuntamiento) continúan liquidando con éxito rotundo y casi regalados todos los artículos del traspaso adquirido.

Ayer fueron puestos a la venta enormidad de cortes de trajes para caballero a la cuarta parte de su valor. No deje de aprovechar esta ocasión única.

Artículos desde veinticinco céntimos metro.
Sedas estampadas magníficas desde 1,25.

943 782 118 711 683 423 032 174 559
945 877 638 285 242 244 540 960 950
VEINTITRES MIL
741 183 950 712 286 770 651 994 209
683 462 767 781 180 122 758 572 308
331 039 834 969 409 768 489 605 161
030 745 748 088 859

VEINTICUATRO MIL
718 613 531 023 950 050 928 925 085
748 497 119 010 786 833 369 889 685
757 755 671 181 703 948 171 594 084
572 392 543 957 659 701 056 308

VEINTICINCO MIL
020 757 358 214 101 444 837 741 867
358 171 211 0555 431 793 434 198 286
970 872 044 663 224 194 456 338 404

VEINTISEIS MIL
276 423 237 417 382 115 072 525 659
353 308 842 322 324 394 614 830 474
193 160 926 150 623 899 032 405 508
105 754 055 456 730 817 436

VEINTISIETE MIL
719 848 851 001 113 497 114 553 339
693 810 343 894 196 629 845 552 613
427 542 630 234 136

VEINTIOCHO MIL
757 123 897 415 678 749 172 127 267
479 993 698 520 561 938 577 040 574
356 588 122 396 478 352 365 016 502
455 641 173 197 338 968 514 832 821
243 608 389 334 781 495 135 403

VEINTINUEVE MIL
039 934 368 320 992 394 220 847 600
532 723 452 5666 959 821 345 531 729
968 935 433 563 780 207 788 991 314
032 080 404 245 803 773 084 773 084
654 095 426 190 890 875 410 265 795
344 994

TREINTA MIL
067 179 553 847 071 358 845 560 195
149 100 414 287 778 633 592 551 243
986 734 902 241 890 360 500 646 294
603 065 564 076 855 212

TREINTA Y UN MIL
578 461 694 015 008 766 740 326 965
609 076 881 341 766 643 996 537 318
624 889 100 527 391 525 153 371 008
331 354 493 776 486 715 459 339 867
893 866 721 235 668 145 426 544 088
343 396 211

TREINTA Y DOS MIL
340 946 671 628 489 964 142 644 927
314 571 837 748 239 441 896 446 519
309 483 362 936 009 127 063 783 679
177 252 779 902 211 834 639

TREINTA Y TRES MIL
980 428 004 034 024 227 838 635 055
702 927 691 672 530 309 492 793 803
169 120 392 111 002 198 292 361 371
151 740 504 381 042 194 130 479 608
578 185 421 609 362 758 335 086 963
177 516 613 713 121

TREINTA Y CUATRO MIL
907 716 570 183 340 161 641 701 870
546 648 973 0006 405 702 752 747 172
579 937 755 099 566 004 636 821 895
198 715 704

TREINTA Y CINCO MIL
414 843 829 897 209 899 330 312 261
176 477 380 372 046 702 041 69 2417
925 549 377 727 164 841 214 668 069
719 026 137 303 370 859 018 045 741
335

TREINTA Y SEIS MIL
852 852 959 215 573 731 242 195 481
402 712 205 296 160 762 452 765 354
040 901 275 033 366 229 577 025 644
240 654 898 810 155

TREINTA Y SIETE MIL
915 212 522 967 944 370 612 574 256
3336 1 25 267 580 893 453 268 617 545
929 975 813 136 789 130 109 058 123
062 138 311 469 124 603 725 398 412
602 293 855

TREINTA Y OCHO MIL
883 468 036 258 704 388 091 085 570
473 152 502 117 791 424 227 328 518
133 715 135 680 837 076 689 176 246
935 918 501 705 455 644 392 415 315

196 997 829 836 606 160 687 767 299
231 692 210 738 770

TREINTA Y NUEVE MIL
803 909 832 866 733 186 295 012 628
037 556 163 859 051 933 254 010 768
834 699 685 035 641 563 093 024 592
587 497 363 948 122

CUARENTA MIL
876 132 317 568 687 326 578 181 653
035 032 412 662 263 086 857 717 848
149 207 138 058 619 322 203 609 233
223 219 880 727 320 615 294 679 045
369 628 905 465 118 062 426 014 594

CUARENTA Y UN MIL
961 376 621 084 594 556 329 368 366
902 221 496 313 225 525 665 945 154
784 025 770 548 371 651 662 468 739
437 803 716 685 254 832 972 202 750
978 248 554 825 599 783 075 783 409
438 350 982 455 392 743 542 053 146
438 941 042 367 124 616 163 367 692

Al Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo

Una subvención de 102.000 pesetas para viviendas de maestros

Las gestiones del exminis'tro señor Vaquero

Las gestiones reiteradas que nuestro querido amigo don Eloy Vaquero Cantillo ha realizado, en favor de una subvención para edificar viviendas para maestros en Peñarroya-Pueblonuevo han dado el resultado que se apetecía. El señor Vaquero, ha recibido, del director general de Primera Enseñanza señor González Cobos, la carta siguiente, a la que acompaña la Orden que también reproducimos.

"17 de junio de 1935.

Excmo. Sr. D. Eloy Vaquero Cantillo.
Mi querido amigo:

Tengo el gusto de remitirle la orden de concesión en principio de 102.000 pesetas que se conceden al Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba) por la que usted tanto se interesaba, y excuso decirle lo que me complace el haber podido complacerle.

Afectuosamente le saluda su buen amigo q. e. s. m.,

RAFAEL GONZÁLEZ COBOS."

* * *

MINISTERIO DE INSTRUCCION
PÚBLICA Y BELLAS ARTES
Dirección General de Primera
Enseñanza.

El Excmo. Sr. Ministro me comunica con esta fecha la orden siguiente:

"Ilmo. Sr.: Visto el expediente incoado por el Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba) solicitando subvención del Estado para

construir directamente un edificio con destino a treinta y cuatro viviendas para los maestros, con arreglo al proyecto formulado por el Arquitecto don Rafael de la Hoz y por el ingeniero don Julián Azofra.

Resultando que la oficina de construcción de Escuelas ha informado favorablemente dicho proyecto.

Considerando que, según establece el artículo 17 del Decreto de 15 de Junio de 1934, cuando los Ayuntamientos solicitan vivienda para los maestros el Estado les abonará, por cada una de ellas la subvención de tres mil pesetas, previa la aprobación de los proyectos e inspección de los edificios.

Este Ministerio ha tenido a bien resolver:

Primero: Que se apruebe el proyecto redactado por el arquitecto don Rafael de la Hoz y por el ingeniero don Julián Azofra para la construcción por Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba), de un edificio con destino a treinta y cuatro viviendas para maestros, y

Segundo: Que se conceda en principio al mencionado Ayuntamiento la subvención de pesetas 102.000 que se abonará previa la inspección del edificio.

Lo que traslado a V. S. para sus conocimientos y demás efectos. Madrid 13 de junio de 1935. — El director general, Rafael González Cobos.

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Los ministros celebraron nuevo Consejo, acordándose autorizar los actos públicos con ciertas restricciones

LAS DISPOSICIONES QUE PUBLICA LA "GACETA"

Madrid 21 (3'15 t.).—La "Gaceta" publica entre otras las siguientes disposiciones:

Guerra. Concediendo la Gran Cruz de San Hermenegido a los generales de brigada don Luis Orgaz, don Eliseo Alvarez Arenas y don Toribio Martínez Cabrera, contraalmirante de la Armada don Manuel Fernández Piñar, inspector médico don José Potous y don Juan del Río Balaguer.

Concediendo el empleo de Inspector médico al coronel don Alberto Ramírez Santaló.

Disponiendo que el grado de doctor de las distintas facultades se obtenga con arreglo a la legislación anterior al decreto de 24 de Agosto de 1932.

Agricultura. Decreto dictando normas para regulación del mercado de trigos.

Orden circular a las Juntas comarcales de contratación de trigos de España.

Industria. Decreto modificando el artículo primero del decreto de 9 de Diciembre de 1921 que se refiere a las condiciones para el carácter oficial de las entidades y Asociaciones aprobadas.

Consejo de Ministros

LA REFERENCIA VERBAL DEL MINISTRO DE COMUNICACIONES

Madrid 21 (3'30 t.).—El Consejo de Ministros se reunió esta mañana a las diez y media y duró unas tres horas.

El ministro de Comunicaciones hizo las siguientes manifestaciones a los periodistas:

—La nota culminante de hoy se refiere a la Reforma Agraria. El tema ha sido traído a deliberación con motivo del dictamen pendiente de debate en la Cámara y del proyecto especial muy interesante leído por el ministro de Agricultura. Debatido el asunto, todos los ministros expusieron su criterio. Quizás pueda yo resumir el acuerdo diciendo que el criterio del Gobierno es el de creer necesaria la Reforma Agraria, pero se inclina a desistir de toda reforma parcial de la ley actual por importante que parezca. Cree más eficaz la coordinación a fondo en todos sus aspectos, yendo al fondo del problema mediante un proyecto de ley que abarque

todos y cada uno de los aspectos que son base esencial de la reforma.

Se acordó aprobar este proyecto dentro de la actual etapa, designándose una ponencia formada por los ministros de Agricultura y Comunicaciones para que recojan el criterio del Gobierno y concreten la parte dispositiva del proyecto.

Se examinó también la situación de orden público y después de informar el ministro de la Gobernación e intervenir los demás se acordó ir restituyendo al país a la normalidad.

Por de pronto se autorizarán los actos públicos confiando en que los dirigentes de la opinión harán buen uso de la libertad que se les restituye.

En todo caso conviene hacer público que no se tolerará a las derechas, centro ni izquierdas, nada que signifique exaltar la rebelión ni excitar a la rebeldía.

Los ministros de Estado e Industria dieron cuenta de las instrucciones transmitidas a los representantes de España en las negociaciones de la Gran Bretaña.

También dió cuenta el ministro de Industria de la visita hecha a Mazarón por el director de Minas a fin de preparar para el lunes la entrada al trabajo de aquellos mineros.

El ministro de Trabajo da cuenta de los debates de la Oficina Internacional de Trabajo de Ginebra y de la actuación de los delegados de España.

A propuesta del ministro de Marina se acordó examinar el proyecto llamado de defensa de las Baleares, pendiente de dictamen de la Comisión de Presupuestos, para que aparte del interés que tiene para la Defensa Nacional, pueda dar satisfacción a las industrias navales.

Otros casos que hemos tratado son los de la situación de los obreros del puerto de Santander y el conflicto surgido en el barrio de La Carolina, llamado Centenillo, donde ha habido desahucio de obreros que ocupaban las viviendas.

Se ha encargado al ministro de Trabajo la misión de resolver este asunto.

Por último el Gobierno ha encargado como delegados oficiales en el Día del Médico que se celebrará en Bruselas a los doctores Marañón y Pi y Suñer, que hacen el viaje por su cuenta. Este asunto no costará por tanto, ni un solo céntimo al Estado.

LA NOTA OFICIOSA

Madrid 21 (4'15 t.).—El ministro de Comunicaciones entregó a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

"Presidencia. Régimen de las Cámaras Agrícolas y de Comercio en los territorios españoles del Africa Occidental.

Guerra. Decreto reorganizando el servicio automovilista del ejército y cuerpo de tren.

Autorizando al ministro de la Guerra para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre el voluntariado en el Ejército y el ingreso de los individuos que acrediten haber prestado durante tres años servicios en el ejército.

Proponiendo para el mando de la jefatura de los servicios sanitarios en Marruecos y para el cargo de director de la Enfermería de Ceuta al teniente coronel médico don Manuel Menéndez Castañeda.

Concesión de cruces de diversas clases a jefes y oficiales por méritos de servicios y comprendidos en las recompensas en tiempo de paz.

Marina. Decreto concediendo un plazo de un mes para que los jefes y oficiales se reintegren en los mandos como consecuencia de la revisión de expedientes, puedan solicitar en las condiciones establecidas en el decreto de 23 de Junio de 1931 y del 15 de Julio de 1932 el pase a la situación de retirado.

Idem concediendo la Gran Cruz del Mérito Naval de distintivo blanco a don Gerardo Abad Conde, exministro de Marina.

Reintegrando a la escala activa del cuerpo de Maquinistas de la Armada con el empleo de capitán, a don Gregorio Santos Pereira.

Hacienda. Aprobando el Reglamento provisional de los agentes libres de Seguros.

Gobernación. Decreto dictando normas para el ejercicio del derecho político de manifestación.

Instrucción. Decreto para el contrato de arrendamientos del edificio propiedad de la Compañía del Metropolitano de Madrid para instalar el Colegio Nacional de Sordomudos.

Disponiendo que la asignatura de Cálculo Integral que el decreto de 9 de Noviembre de 1932 exige haberlo aprobado en las Facultades de Ciencias de las Universidades para el ingreso en la Escuela Superior de Ar-

arquitectura, se cursará libremente y la obra de examen se hará en la referida Escuela.

Idem aprobando el proyecto de construcción en la provincia de Tarragona de un edificio con destino a escuelas de niños y niñas.

Reformando el régimen de los Patronatos Universitarios.

Comunicaciones. Decreto sobre ensayo de enarenado en tierras de cultivo de Lanzarote.

Industria. Propuesta sobre negociaciones con la Gran Bretaña.

Propuesta de decreto aprobando el reglamento de la Comisión Intermunicipal técnica para la aplicación del corcho.

Idem idem rectificando los límites de espesor de los vidrios planos a los efectos arancelarios."

Reunión del Tribunal de Garantías

Madrid 21 (5'30 t.).—Esta mañana a las once se reunió bajo la presidencia del señor Gasset, el Tribunal de Garantías.

Se aprobó la liquidación de las condenas impuestas a los exconsejeros de la Generalidad.

Cada uno después de la prisión sufrida, les queda 29 años y 122 días.

Se acordó que delegue el Tribunal en el Juzgado número 4 de Barcelona que ha instruido todos los sumarios para imponer las accesorias de responsabilidad.

En el recurso por inconstitucionalidad presentado contra la elevación del precio de los periódicos por "El Liberal" y "El Herald", no llegue más allá de la tramitación hasta que el recurrente haya cumplido los requisitos señalados en el artículo 31 de la ley orgánica del Tribunal.

Se trató de la fórmula adoptada por la Sala segunda del Supremo sobre la ley orgánica del Tribunal de Casación de Cataluña y se acordó continúe en suspenso mientras siga, en suspenso el Parlamento de Cataluña.

Se dió cuenta de un recurso sobre abusos de poder, interpuesto por Carmona Luque.

Se acordó que habiéndose publicado un decreto el 7 del corriente en virtud de la cual se anula y quedan sin efecto todos los artículos del Reglamento del Tribunal, no había lugar a la admisión del recurso.

Se adoptó el acuerdo de que las vacaciones duren hasta el 10 de Julio a 10 de Diciembre.

Durante este tiempo continuará la tramitación de los recursos.

Por último, los vocales facultaron al presidente del Tribunal para que se dirijan a Royo Villanova contestando las manifestaciones hechas por el ministro sobre el Tribunal de Garantías y sus componentes.

La vista de la causa por los sucesos de Turón

Oviedo 21 (6'15 t.).—A las diez y media de la mañana se reanuda la vista de la causa por los sucesos revolucionarios de Turón.

En primer lugar informa el abogado defensor don Alberto Navarro que niega la acusación hecha por el Fiscal contra su patrocinado.

Esclarezca la afirmación de que tomara parte en el asalto al cuartel de la guardia civil y que se dedicara al transporte de dinamita.

Recoge el ambiente favorable deducido de la prueba testifical para negar que su defendido tomara parte en la revolución y termina pidiendo que sea absuelto.

A continuación lee su informe el defensor capitán Fondavila que combate las teorías sostenidas por la acusación contra su patrocinado y afirma que no hay pruebas que demuestren que participó en el movimiento.

Dice que en todo caso su defendido es responsable sólo de un delito de malhadumbre.

El defensor don Aquilino Zapico analiza los cargos que se imputan a sus diez procesados.

Cree que ha habido un error de Derecho en la tramitación del sumario y termina pidiendo la absolución de sus patrocinados.

El comandante don Aurelio Matilla informa después, extendiéndose en consideraciones acerca de la significación de revolución y su diferencia con la revuelta.

Recoge los conceptos emitidos por el Fiscal que agrupa a los procesados en dirigentes y ejecutores, incluyendo entre los primeros a los que ejercieron mandos y a los segundos a los que fueron meros ejecutores.

Intenta sentar jurisprudencia sobre la desproporción de los delitos cometidos por sus defendidos y la petición fiscal.

Termina pidiendo la absolución.

LA SESION DE CORTES

Madrid 21 (6'30 m.).—La sesión se abre a las cuatro y media de la tarde presidiendo Alba. En escaños y tribunas hay desanimación. En el banco azul los ministros de la Guerra y Justicia.

Aprobada el acta, se entra en el Orden del día y se pone a debate el presupuesto de Guerra.

MANGLANO consume un turno sobre la totalidad y dice que nada ha sufrido en España como el ejército, durante el mando de Azaña que lo destruyó moral y materialmente.

Habla de las maniobras en los Montes de León, en la que se ha demostrado que no es eficiente la infantería, la caballería, la artillería, la aviación ni la aerostación.

Además no hay municiones como se demostró en la revolución asturiana en que hubo que traerlas de África.

Afirma que si entráramos en una guerra no podríamos mantener el fuego más de 24 horas.

Elogia que se hayan aumentado el material de campaña y se disminuya el material de oficinas. (Entra el ministro de Hacienda).

Se queja de la situación de los oficiales del Ejército que se quedan estancados y señala el caso de que un capitán de la guardia civil tenga más sueldo que un coronel.

Se congratula del plan de Defensa Nacional y de que se vayan mejorando los servicios.

FERNANDEZ LADRERA consume otro turno y dice que es labor patriótica poner de relieve las deficiencias de nuestra organización militar.

Hay que tener en cuenta que un soldado en pie de guerra cuesta 5.000 pesetas y por tanto 100.000 costarían 500 millones. Como España puede poner en pie de guerra dos millones de hombres, esto costaría 10.000 millones.

Señala la necesidad de disponer de submarinos y de buques de guerra y censura el hecho de que se adquiriera material extranjero.

Cree que la neutralidad efectiva no se puede conseguir más que por la fuerza de las armas y no con declaraciones.

ORTIZ DE SOLORZANO contesta que el criterio de la mayoría es coincidente con el expuesto por los oradores que han intervenido y promete que se han de corregir las deficiencias denunciadas.

También recoge las observaciones formuladas sobre las plantillas y dice que se restablecerá el clero castreño para que los elementos católicos puedan cumplir con sus deberes religiosos.

Dice que ahora en los soldados se nota que están más contentos con las nuevas orientaciones.

HIDALGO: Pues yo no lo he notado. ORTIZ DE SOLORZANO: Pues todos lo han notado.

HIDALGO: Una cosa es exaltar Gil Robles y otra que estén contentos los soldados.

ORTIZ DE SOLORZANO lamenta que nuestras posibilidades económicas no permitan desarrollar el plan previsto en la forma deseada.

Se muestra conforme con las manifestaciones de Ladrera en favor de que se robustezcan las industrias militares.

RODRIGUEZ DE VIGURI formula observaciones sobre las plantillas de cuerpo jurídico.

Se da por terminada la discusión totalidad.

Continúa la sesión.

La Guardia civil detiene a los autores de varios robos y rescatan lo robado

Habiéndose cometido un robo en la casa número 167 de la calle María Auxiliadora de esta capital, en la madrugada del día 17 del actual, a la vecina de dicho domicilio Francisca Salamanca Cruz, consistente el mencionado robo en un baúl grande lleno de prendas de vestir y otros efectos, salió el Teniente Jefe de la línea don José Montero Galvache, a practicar las más activas diligencias encomendadas por el Primer Jefe de la Comandancia, acompañado de la brigadilla compuesta de los guardias Francisco Payar Arroyo, Francisco Ortega Montilla, Tomás Jiménez Corcobilla y Jesús Padraja Ayala, dando por resultado la detención del maleante Miguel Luna Luque (a) Lunita, el que se confesó autor en compañía de otro individuo, habiéndose rescatado el baúl en cuestión con todas las prendas que contenía, siendo también detenido el individuo de mala conducta y antecedentes Fernando Ruiz Muñoz (a) Piruli, como encubridor del mismo.

Cumpliendo órdenes dicho señor Oficial de sus superiores, con motivo de haberse cometido otro robo en la casilla denominada "La Conchuela" de este término, en la noche del día 16 al 17 de los corrientes, para lo cual los ladrones habían roto la cerradura de la puerta y se llevaron la infinidad de prendas de vestir que contenían dos baúles y una maleta, y otros efectos propiedad de los vecinos de esta capital Pedro Mudarra Prados y Manuel Moreno López, salió acompañado de dicha fuerza, a practicar diligencias las que dieron por resultado la detención del individuo Cristóbal Luque Mármol (a) Visera, el que se confesó autor del referido robo habiéndole intervenido todas las prendas, las que se encontraban en su domicilio.

Al ser detenido el maleante Fernando Ruiz Muñoz, manifestó haber vendido varios trozos de oro y piedras de mala procedencia en esta población, habiéndose rescatado 21 de dichas piedras las que fueron entregadas en el Juzgado.

El individuo Miguel Luna Luque (a) Lunita, al ser detenido se confesó autor en unión de otro sujeto de varios robos efectuados en un coche de turismo extranjero en el mes de Febrero último del que se llevaron una maleta que contenía varias alhajas y otros efectos, y el llevado a cabo en la calle Mayor de San Lorenzo en la tienda de comestibles de la propiedad de Juan R. Marín, de la que se llevaron varios kilos de embutidos, de café y otros géneros después de violentar la puerta con una palanqueta, no habiendo sido posible rescatar estos últimos por ser comestibles y los primeros por haber sido fundido y deshecho, quedando todo en conocimiento del Juzgado correspondiente.

UNA NOTA DE LA ALCALDIA

La velocidad de los Motoristas Vigilantes de caminos dentro de la capital

Por la Alcaldía se ha remitido hoy al señor Ingeniero jefe de Obras públicas de esta Provincia el siguiente oficio:

"Denunciada con frecuencia a esta Alcaldía la velocidad excesiva con que en ocasiones circulan por las calles y rondas de esta capital con sus respectivas motocicletas varios de los vigilantes de caminos afechos al grupo de esta zona, ruegole encarecidamente se digna trasladar al jefe de la sección correspondiente los hechos denunciados a fin de conseguir que referidos Agentes reduzcan su marcha al transitar por la demarcación urbana de esta ciudad."

ATADORAS

Se ceden cinco Segadoras-Atadoras de ocasión, como nuevas, marca ADRIANCE a pesetas 1.500 cada una, entregadas funcionando a entera satisfacción.

Se cede también aventadora a motor, nueva, pero a precio de ocasión.

"ALMACENES ROSES" Sociedad Anónima.—Avenida de Canalejas, 8.—CORDOBA

PRENSA OFICIAL

"Boletín Oficial" de Córdoba

Entre las disposiciones que publica aparecen las siguientes:

Diputación Provincial.—Intervención.—Distribución de fondos para el mes de Junio de 1935.

—Audencia Territorial de Sevilla.—Confirmando la sentencia dictada y apelada, y condenando a don José Guerrero Roldán a que satisfaga a don Amador Castillo Cano 3.260 pesetas e intereses, y a los fiadores donna Rafaela Rodan Mangas y donna Nieves Caballero Gutiérrez, a que satisfagan por mitad las dichas cantidades, en el caso de que el deudor principal no las abonase.

Diputación Provincial.—Balance de las operaciones de contabilidad verificadas hasta el 30 de Abril de 1935.

—Edictos de los Ayuntamientos de Doña Mencía, Córdoba y Montoro.

—Edictos de los Juzgados de Hinojosa del Duque, Posadas, Aguilar, Montoro y Montilla.

SEÑORES QUE NO VERANEAIS:

Si queréis comer bien y por poco dinero, en el nuevo Restaurant

"MUNICH"

se han abierto abonos especiales a 30 cubiertos, desde 2'75 en adelante, compuestos de 3 platos, entremeses, postre, pan y vino (medio tinto Andaluz).

Victoriano Rivera, 4 (antes Plata).
Teléfono 1377

Extranjeros que visitan Córdoba

Datos facilitados por Viajes Marsans, S. A.

En viaje a "forfait por mediación de esta importante entidad, han llegado a nuestra ciudad, procedentes de Charleroi, Mr. et Mme. Zaphon.

De París, Mr. et Mme. Detroit y Mr. Gamboes.

De Londres, Mr. et Mrs. Walton y Mr. Fordson.

CURACION de la HERNIA por inyecciones indoloras

INSTITUTO HISPANO DE HERNIOLOGIA

Subdelegación de esta provincia

VICTORIANO RIVERA, 4

Consulta de 11 a 1

Teléfono, 13-68

EN LA DIPUTACION

REUNION DE LA COMISION GESTORA PROVINCIAL

Bajo la presidencia del señor Troyano Moraga se reunió hoy la Corporación provincial para celebrar sesión reglamentaria.

Asistieron al acto los gestores señores Molina Rueda, Sabariego Luque, Rodríguez Cabezas, Fernández Vergara, Molina Belmonte, Herrero García y Jiménez Tejero.

De secretario actuó el señor Velasco Natera, quien dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Tomáronse a continuación los siguientes acuerdos:

Oficios de los directores de los Establecimientos benéficos, remitiendo relaciones de los artículos fuera del raconado que son necesarios para el tercer trimestre del año actual. Aprobado.

Idem, id., id., de artículos de cerámica que precisa adquirir para las necesidades de los Establecimientos. Conforme.

Idem del señor director de los Hospitales de Agudos y Crónicos y Casa de Expósitos, interesando se le libere la cantidad necesaria para satisfacer los jornales de costureras y adquirir artículos de costura en el tercer trimestre del año en curso. Aprobado.

Idem del señor director de la Casa de Expósitos indicando la cantidad a que ascenderá el gasto de composición de calzado de los acogidos en el tercer trimestre. Aprobado.

Idem del señor director del Hospital Psiquiátrico y Casa de Socorro Hospicio exponiendo la necesidad de adquirir jabón para el expresado mes. Aprobado.

Acta de recepción de utensilios de ferretería adquiridos con destino al Hospicio. Aprobada.

Cuentas y facturas favorablemente informadas por la Comisión de Hacienda. Aprobadas.

Certificaciones de obras ejecutadas en caminos vecinales y carreteras provinciales. Aprobadas.

Oficio del señor ingeniero director de Vías y Obras, proponiendo la recepción provisional de las obras de reparación del camino vecinal "De las Navas a la carretera de Monturque a Alcalá la Real". Designar al diputado señor Molina Rueda.

Idem, id., id., del camino de Hornachuelos a la carretera de la estación de Palma del Río a la de Fuente Obajuna al Castillo de las Guardas. Designar al gestor señor Jiménez Tejero.

Mociones del señor Interventor sobre reconocimiento de varios créditos. Aprobadas.

Dictámenes de la Comisión de

Hacienda en asuntos sometidos a su estudio. Aceptados.

Suplemento de créditos del presupuesto vigente para recrecer la consignación destinada al sostenimiento de alumnos en el Colegio Nacional de Sordomudos. Aprobado.

A propuesta del señor Fernández Vergara se acordó el estudio del Reglamento de la Casa de Socorro Hospicio para aplicar las reformas convenientes en consonancia con las exigencias de la época.

Los demás asuntos del orden del día fueron aprobados y resueltos de acuerdo con los respectivos informes.

Fuera de sesión el señor Fernández Vergara manifestó que por la prensa se había informado de las gestiones hechas por el presidente de la Diputación señor Troyano en favor de la Constructora Nacional, que habían tenido un resultado eficaz, merced al cual habían sido colocados obreros en aquella sociedad.

Esta gestión del señor Troyano, tan en consonancia con la que en favor de la clase trabajadora realiza merced a su juicio un voto de gracia de la Corporación provincial, y así lo proponía él.

Contestó el señor Troyano que en esto había procedido como siempre, en cumplimiento de un deber.

Fuó otorgado el voto de gracia.

A propuesta del presidente se acordó que la sesión próxima se efectúe el día primero de Julio.

Se acordó asimismo autorizar al presidente señor Troyano para que ostente la representación de la Corporación en la Asamblea de Diputaciones que se efectuará próximamente en Madrid para tratar de la Ley de Coordinación Sanitaria.

El señor Molina Belmonte interesó del Presidente que haga gestiones para evitar que, según se pretende, sea llevado a otra provincia el campo de Tiro de Cerro Muriano.

La sesión terminó a las dos de la tarde.

VENTA DEL CARMEN

Sábado 22. Inauguración del Salón de Verano. Habrá grandes debuts. El sitio más fresco y cómodo, actuando la Orquestina Fragero.

MANUEL MARTÍNEZ

NUEVO RESTAURANT "LOS LUISES"

MORERIA, 14 :: TEL. 2613 :: Inauguración mañana sábado 22.

Aguilar de la Frontera

MAS DETALLES SOBRE UN DESGRACIADO SUCESO

Se conocen más detalles del desgraciado suceso que ha costado la vida al obrero Bernardo Morillo.

Sobre las 23 horas del día 18 de los corrientes el obrero Bernardo Morillo López de 35 años, casado y vecino de Iznajar en estado de embriaguez, se subió en la máquina amonadora en la carretera de Moriles con objeto de recoger unas ropas cayéndose sobre el pavimento de la carretera, produciéndose heridas en la cabeza muy graves.

Fuó asistido en el pueblo más inmediato, que era Moriles. A las nueve de la mañana del día 19, fué trasladado a Aguilar, por el carataz señor Bello, ingresando en el Hospital.

Se hizo cargo de su curación el médico de guardia de la Casa de Socorro don Rafael Jurado Lázaro, presidiéndole toda clase de auxilios.

Fueron inútiles, pues el herido falleció a las dos horas de ser hospitalizado.

CORRESPONSAL

De sociedad

Saludamos en ésta a nuestros correligionarios los diputados provinciales don Salvador Sabariego, don Jorge Rodríguez Cabezas y don Felipe Jiménez Tejero.

De Rute llegó nuestro buen amigo el diputado provincial don Diego Molina Rueda.

Saludamos en ésta al alcalde de Hinojosa, don Luis Gómez Monsalve.

Pasó unas horas en Córdoba el alcalde de Hornachuelos don Adolfo Cárdeno González Requena.

EL MEJOR DE TODOS
EL QUE MAS SE VENDE
ES EL CAMIÓN

FORD 8 Cilindros

CONCESIONARIO:

A. Baena Venzalá

Sucesos en la provincia

HERIDO DE UN DISPARO

Comunican de Monturque, que en la finca "Lastre", término de Cabra, fué herido de un disparo, Bartolomé Sánchez Moreno, que se encontraba guardando caballerías.

Asistido por el médico titular de Monturque, se le abrió una herida con orificio de entrada en la región infra-oclavicular, de pronóstico reservado.

La Guardia Civil de aquel puesto practicó un minucioso registro, sin resultado.

HURTO DE PRENDAS

Damián Mandurra Prados, denunció a la guardia civil de Guadalcazar que de la casilla "El Treinta", donde reside, le han sustraído prendas de vestir y otros efectos.

Como autor del hurto, fué detenido en Córdoba Cristóbal Luque Marmol (a) "El Viera".

SOCIEDAD CLANDESTINA

La Guardia Civil de Lucena, ha descubierto en Rute, una sociedad clandestina que viene funcionando ilegalmente desde el año 33 con el nombre de "Sociedad La Granja".

Al hacer un registro, fueron encon-

tradas 39 fanegas de trigo, que se habían repartido entre los 17 socios.

Se cree que esta sociedad sea la que viene practicando numerosos robos por aquellos contornos.

MUERTE REPENTINA

De Bujalance, comunican que cuando se encontraba en su finca "El Caparral" a tres kilómetros de distancia del pueblo, el patrono panadero Alonso Morales Chocero, de 67 años de edad, falleció repentinamente.

Se supone, sea debida su muerte a una insolación.

El Juzgado de Instrucción se personó en el lugar del suceso, practicando las diligencias del caso.

**EL MEJOR DE TODOS
EL QUE MAS SE VENDE
ES EL CAMIÓN
FORD 8 Cilindros**

CONCESIONARIO:

A. Baena Venzalá

CAMARA OFICIAL AGRICOLA

Sobre el cultivo del tabaco

UN TELEGRAMA

El Excmo. Sr. Presidente del Congreso de los Diputados ha contestado a la petición que le dirigió la Cámara Agrícola para que declare definitivo el cultivo del tabaco, con el despacho siguiente:

"Como Ministro de Hacienda, fui el iniciador del cultivo del tabaco en España. Puede por tanto, imaginar el interés con que acogía su telegrama; pero como no hay todavía dictamen sobre el proyecto de ley a que se refiere, dudo mucho que pueda comenzar la discusión con la premura que apetece.—Saludos afectuosos".

A VESTIRSE TOCAN

Grandes rebajas de precios en **EL METRO** y también en sus Tres Sucursales:

Percalles superiores a 65 céntimos metro.

Driles otomán todos los colores a 1'30 Ptas. metro.

Driles dibujo de semi-lana a una peseta metro.

Opales de todos los tonos de color, a 0'65 metro.

Lienzo moreno fuerte, a 0'50 pesetas metro.

Tela blanca calidad Holanda, a 0'75 metro.

Cortes de traje tres metros, para caballero, en 13 pesetas.

Camisas para caballero desde 2'50 Ptas.

Calzoncillos cortos desde 1'50 ptas.

Camisetas verano, crudas y blancas, desde 0'75.

Pantalones, buena confección, para hombre, desde 3'50 Ptas.

Pantalones cortos para niño, desde 1'25 ptas.

Trajes hechos lavables para caballero, desde 10 ptas.

Sábanas jaretón entrecama, a 3 Ptas.

Toallas afelpadas clase fuerte y suaves, a 0'65.

Calcetines para hombre, desde 0'30. Medias señora, clase Rayón, a 0'75.

Infinidad de artículos y retales de todas clases de telas, a precios de ganga.

Antes de efectuar compras, visiten **EL METRO** o sus Sucursales, que ahorrarán dinero.



A semejanza del Sol que vivifica, tiene el organismo humano un activo Regenerador de la sangre y poderoso Tónico en el famoso Jarabe HIPOFOSFITOS SALUD

Combate con éxito seguro:
Anemia, Raquitismo,
Neurastenia, Inapetencia,
Agotamiento, Vejez prematura, etc.

Aprobado por la Academia de Medicina.
Se puede tomar en todo tiempo.
No se vende a granel.
Es inalterable.

LAXANTE SALUD
Normaliza el intestino y el hígado. Muy eficaz, suave, rápido y seguro. Grageas en cajitas pre-cintadas. Pídanse en farmacias.

LO QUE ESPAÑA NECESITA

II

Orden Jurídico

Por Joaquín DE PABLO BLANCO

(Diputado a Cortes)

Terminaban mis líneas de ayer aseverando que la República, para mantenerse y encauzar por normales vías la vida de España, necesita establecer una rígida política de orden público, cuya paz sea la más gráfica expresión del sentido de continuidad a que debe aspirar toda democracia bien organizada. Y comienzan las de hoy sentando la afirmación de que sólo será posible someter espiritual y materialmente a los ciudadanos al imperio de la ley, si el Estado, a su vez, se dispone a vivir en régimen de legalidad, y a ser el más celoso defensor de los derechos individuales y colectivos; porque nadie hay que se avenga sumisamente al cumplimiento de sus obligaciones si el ejercicio de sus facultades no es, al propio tiempo, respetado.

Ha venido aconteciendo, durante muchos años, que los gobernantes, acuciados por el pedantesco deseo de trasplantar a nuestro suelo lo que a sus oídos llegaba que se hacía en lejanas tierras, o llevados del poco gallardo impulso de halagar las pasiones de las masas, nos regalaban con leyes en las que todo era para los españoles franquicias, privilegios y garantías; y, luego, cuando al choque con la dura realidad era visto que el ciudadano carecía de la capacidad necesaria para el uso moderado de aquellas conquistas o que la sociedad no había llegado al grado de madurez preciso para desenvolver las instituciones de que la dotaban, el gobernante, en vez de revocar valientemente aquella legalidad no asimilada, la incumplía, olvidándose de su existencia, o la escarneaba, escamoteándola con artificios, claudicaciones o violencias.

El mantenimiento de tan escandalosas costumbres públicas ha hecho de cada español un escéptico, sin fe en los órganos de la Autoridad ni en las determinaciones de la Justicia; ha privado al Estado de respetabilidad, y ha constituido un vivo ejemplo de anarquía, pues era muy difícil convencer al individuo que plegara su conducta a la norma legal estatuida cuando constantemente estaba viendo que el propio legislador comenzaba por infringirla.

Consecuencia de todo ello ha sido que el orden en España ha solido ser meramente externo y material, pues si el ciudadano que en su conciencia

se rebelaba contra las arbitrariedades del Poder, se avenía a respetar las leyes y las jerarquías, era solamente por la fuerza material con que se le conminaba, pero no por aquella libre determinación que dicta el convencimiento de que es útil a la persona individual, necesario a la colectividad y correspondido por el Estado, el esfuerzo, la aportación o el sacrificio que se nos exige.

Contra tal estado de cosas hay que reaccionar. No hay medio de sostener un satisfactorio estado de orden público que no sea la silenciosa pero irritada sumisión del vencido, sino la libre y pacífica colaboración del ciudadano en el mantenimiento de una norma de respeto mutuo, más que en cuanto el Estado se disponga a dejar de ser el burlador de los derechos de sus súbditos y a transformarse, en cambio, en tutor de sus intereses, en guardador de sus fueros, en juez imparcial de sus querellas.

Naturalmente que la posibilidad de lo anterior está subordinada a la circunstancia de que los deberes que exijan a los españoles sean proporcionados a los medios de que disponen y los derechos que se les reconozcan no resulten incompatibles con el estado de su educación, de su cultura y de su economía.

Es decir, que España necesita constituirse en régimen jurídico de tipo permanente, en el que se definan con cuidado cuáles son las obligaciones del funcionario, del industrial, del trabajador, y cuáles sus derechos, exigiéndose sin vacilación y con igualdad el cumplimiento de las primeras, pero garantizando de igual forma el disfrute de los segundos, de manera tal que todos, especialmente los humildes, alcancen nada menos, pero tampoco nada más, que lo que la economía nacional pueda ir dando sin quebranto; bien entendido que lo que

las leyes concedan ha de respetarse por todos y más aún por el Estado.

* * *

Si la República logra habitar a los españoles a respetar la ley, a dirimir sus diferencias por los procedimientos pacíficos que se encuentren establecidos, a realizar sus propagandas en tonos de serenidad, a vivir, en fin, atemperados a las normas que se nos marquen, y todo ello no simplemente por la coacción que la fuerza representa, sino porque a su vez el Estado se ha hecho respetable dando ejemplo de austeridad en la Administración, de independencia en la Justicia, de seguridad para los derechos por la actuación de los Gobiernos; en una palabra, si la República logra que el imprescindible orden material de la vida ciudadana se encuentre no ya presidido y tutelado, sino provocado por el orden jurídico, que para el Estado es algo así como la plena decencia de su conducta, tengo la convicción de que habremos consolidado un régimen en el que se podrán desarrollar con desembarazo las iniciativas de la inteligencia, en el que el genio de la raza podrá manifestarse con libertad y sin obstáculos; en el que el afán de vida de los españoles tendrá maravillosa expresión en mil empresas productoras, que darán renta a los capitales, trabajo a los obreros e importancia insospechada a la riqueza nacional. Si a esto sumamos el empuje que en nuestra vida colectiva pudiera venir, si un sentido de solidaridad presidiera lo política nacional, habríamos llegado, lo tengo por bien seguro, a encuadrar nuevamente a España en el marco de la Historia, poniéndola en actitud de marchar en pos de sus grandes destinos. Pero esto es tan importante que bien merece, agotado por hoy el espacio de que prudentemente dispongo, destinar a su meditación todo el trabajo de mañana.

(Segundo artículo reproducido del diario "Informaciones" de Madrid).

Octavio Ruiz Santaella

MÉDICO-ESPECIALISTA

PIEL ■ SÍFILIS ■ VENEREO

Consulta de 10 a 12 y de 3 a 5

GONDOMAR, 2-1.º :: TELÉFONO 2373

JOSE GONZALEZ

SEVILLA, calle Arjona, 4

Sucursal en CORDOBA: Columbia sin n.º (Huerta de la Reina)

Materiales de Contrucción y Saneamiento

Teléfono, 2320

Tribunales

Audencia

CAUSA POR JURADO

En la Sala Segunda de esta Audiencia se celebrará mañana con intervención del Jurado, la vista de la causa por homicidio instruida en el Juzgado de Rute, contra Juan Cobos Puerto.

Los señores Roses y García Salamanca tienen a sus respectivos cargos la defensa y representación del procesado.

SENTENCIAS

Por el Tribunal de la Sala Primera han sido vistas y falladas las causas siguientes:

De Baena: por daños contra Manuel Antonio Galisteo Ramirez y Vicente Galisteo Ramirez, condenando a cada uno a dos meses y un día de arresto mayor, y 100 pesetas de indemnización.

De H. o. Josa del Duque: por hurto, condenando a dos meses y un día de arresto mayor a los procesados Marcelino Portes López, Escolástico Julián Bejarano Medina y Julián Cuenca Medina.

De la Izquierda de Córdoba: por lesiones contra José Cabello Luna, condenándole a dos meses y un día de arresto mayor, y 100 pesetas de indemnización.

De la Derecha de Córdoba: por hurto, absolviendo libremente a los procesados Antonio Santacruz Calleja y Francisco Parejo Figueras.

De la Izquierda de Córdoba: por daños contra Juan Miguel Cruz González, condenándole a 250 pesetas de multa o 30 días de arresto y a pagar indemnizaciones de 180 y 300 pesetas.

También el Tribunal de la Sala Segunda falló y sentenció las causas siguientes:

Del Juzgado de Aguilar de la Frontera: por hurto, condenando a dos meses y un día de arresto mayor, al procesado José Seco Melero.

De Fuente Obejuna: por hurto contra Juan Pérez Barba, condenándole a dos meses y un día de arresto mayor.

JOSÉ GONZÁLEZ

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
Y SANEAMIENTO

PARTICIPA EL TRASLADO
de su Despacho y Exposición,
del Gran Capitán, 19 a calle
Colombia sin número
(HUERTA DE LA REINA)
Teléfono 2320

NOTAS LOCALES

PRIMERA COMUNION

Ayer, en la Iglesia del Colegio de la Divina Pastora, de esta capital, recibió la primera comunión el niño Pascualito López Pancorbo, hijo de nuestro distinguido amigo don Pascual López Alcaráz, jefe de la Sección de Vías y Obras de la Compañía de Ferrocarriles de M. Z. A.

Con tal motivo, el señor López Alcaráz invitó a sus numerosas amistades a un espléndido "lunch" en su domicilio, establecido en los Viveros de dicha Compañía, concurriendo el alto personal técnico y administrativo de la misma, donde se organizó una fiesta, que estuvo animadísima.

El pequeño Pascualito López recibió muchos y valiosos regalos.

RUFINO MESA A MADRID

Anoche marchó con dirección a Madrid Rufino Mesa, el notable corredor local, campeón local y provincial, el cual marcha subvencionado por la Unión Velocipédica Cordobesa a tomar parte en la carrera Vuelta a Madrid, carrera ciclista en dos etapas de carácter nacional que se celebrará en los días 22 y 23 del corriente.

Deseamos al pundonoso y resistente corredor el más halagüeño éxito en su empresa.

De sociedad

Regresó de Madrid después de haber terminado brillantemente el sexto año de Medicina, la señorita Carolina Zamora Herrador.

Nuestra enhorabuena.

Plaza de Toros de Córdoba

EL SABADO 22 DE JUNIO DE 1935

inauguración de las famosas corridas nocturnas. ... 5 "hermosos novillos" de la famosa y acreditada ganadería de don Francisco Natera, de Almodóvar del Río.

PROGRAMA

Gran acontecimiento Taurino.—Primera parte. Se lidiarán, banderillearán y estoquearán 2 hermosos y escogidos NOVILLOS de la ya expresada ganadería, para la ya famosa señorita torera cordobesa, triunfadora de la temporada.

MARY-GOMEZ

que viene conquistando resonantes triunfos en las principales plazas, mereciendo en algunas los honores de la repetición. MARY-GOMEZ dedicará esta corrida de su debut en Córdoba, EN HONOR DE LA MUJER CORDOBESA rindiendo así justo homenaje de respeto al público cordobés

Segunda parte: En Pro de la Afición.

De la ganadería ya mencionada, se lidiarán, banderillearán y estoquearán 3 BRAVOS NOVILLOS para los valientes y artísticos novilleros cordobeses

Rafael ADAME, Antonio Flores ANTONILLO
y Juan Llergo NIÑO DE LA BODEGA

Los tres diestros que más se destacaron la anterior temporada, los cuales se disputarán un puesto en una corrida con picadores que se organizará, con los tres que se destaquen por su arte
LA CORRIDA EMPEZARA A LAS ONCE EN PUNTO DE LA NOCHE.



MARY-GOMEZ

Delegación Provincial de Trabajo

El cumplimiento de las bases de trabajo

Con motivo de estarse efectuando la recolección en esta provincia, se forman muchos comentarios en la prensa, en las tertulias y en todas partes sobre incumplimiento de bases de Trabajo. La mayoría de los trabajos que ahora se realizan son todavía operaciones de siega y hay que tener en cuenta que casi la totalidad de estas operaciones se realizan a destajo por estar legalmente autorizado y al practicar las liquidaciones correspondientes a dichos trabajos surgen dificultades entre patronos y obreros que en la mayoría de los casos obedece a la mala interpretación que dan ambas partes a los artículos 28, 29, 30 y 31 de la Ley de Contrato de Trabajo.

La Delegación Provincial de Trabajo es la primera interesada en el estricto cumplimiento de las Bases de Trabajo, teniendo orden de la Superintendencia que se estreche lo posible la vigilancia y se castigue a sus transgresores, pero lo que no se puede hacer es condenar a nadie por su posición o por el mero hecho de denuncias que nada justifican.

Con relación a Obras Públicas es más fácil comprobar el incumplimiento de sus bases, pues el artículo 67 y siguientes de la Ley de Contrato de Trabajo determina la forma de hacer los contratos en esta clase y que todo trabajador se le facilitará por el contratista una cartilla en que conste la obra o servicio público de que se trate, el nombre del obrero o del empleado, servicio que éstos presten u oficio que ejerzan y la fecha del contrato. En dichas cartillas se consignarán todas las liquidaciones que se

hagan al obrero con separación de la remuneración correspondiente a la jornada legal de trabajo y a las horas extraordinarias que hubiera trabajado.

En diferentes ocasiones por medio de la prensa se les ha advertido de la obligación de cumplir escrupulosamente lo dispuesto en la Ley de Contrato de Trabajo en lo que se refiere a Contratos de Obras Públicas, observándose en las visitas que se están realizando que no se ha hecho caso de tal advertencia y comprobando también el incumplimiento de las bases de trabajo en lo que a sueldos se refiere, por lo que se sigue expediente a los patronos infractores, que se les aplicará la máxima sanción.—El Delegado: Eugenio Gavilán.

M. TIMONER

Peñuquería de señoras

Marqués del Eol., 6.—Teléfono, 14-74

EL MEJOR DE TODOS

EL QUE MAS SE VENDE
ES EL CAMIÓN

FORD 8 Cilindros

CONCESIONARIO:

A. Baena Venzalá

PLAZA DE TOROS DE CABRA

El día 24 de Junio 1935. Festividad de San Juan. ¡Feria en esta Ciudad!

¡EXTRAORDINARIO ACONTECIMIMIENTO TAURINO! con la presentación de la famosa y gran rejoneadora

BEATRIZ A. SANTULLANO

6 Escogidos y Bravos Novillos, 6

de la bravísima ganadería de don Luis y don José Pallarés.

Los dos primeros para la célebre rejoneadora

BEATRIZ A. SANTULLANO

y los cuatro restantes para los aplaudidos novilleros de gran cartel

JOSELITO RAMIREZ y JUANITO TIRADO

La corrida empezará a las cinco menos cuarto de la tarde.

GOBIERNO CIVIL

EL GOBERNADOR Y LOS PERIODISTAS

El Gobernador Civil de la provincia señor Gardoqui Urdanivia, dijo esta mañana a los periodistas que se encontraba satisfecho por el brillante resultado de la procesión de ayer tarde.

También le complacía mucho la colaboración prestada por la fuerza pública.

El señor Gardoqui añadió que cumpliendo órdenes del Ministro de Agricultura, se había montado un servicio especial para la vigilancia de camiones.

Ayer fueron decomisados, dos camiones cargados de trigo, por no llevar la documentación necesaria.

MAS FUERZA DE LA GUARDIA CIVIL

También dijo a los periodistas, el Gobernador, que con la colaboración del Diputado Radical, don Francisco de P. Salinas Dieguez y otras personas, ha podido conseguir el envío de fuerzas de caballería de la Guardia Civil, para la vigilancia en el campo durante la recolección.

LA JUNTA DE PROTECCION DE MENORES Y LA BENEFICENCIA

Esta tarde a las siete, se reunirá en el Gobierno Civil para tratar de asuntos que interesan a la misma, la Junta de Protección de menores.

Mañana bajo la presidencia del señor Gardoqui, se reunirá también la Junta de Beneficencia.

VISITAS

Recibió el señor Gobernador en su despacho oficial en el día de hoy las visitas siguientes:

Alcalde de Hornachuelos, Alcalde de Hinojosa del Duque, Alcalde de Alcaracejos, don Marcial Leal de Villanueva del Duque, Diputado a Cortes don Francisco Salinas Dieguez, y al Médico Forense de Castro del Río.

MULTAS

Por el Gobernador Civil de la provincia señor Gardoqui, han sido impuestas las siguientes multas:

De 75 pesetas a Epifania Ernesto Calzadilla, por mofarse de una pareja de Seguridad.

De 25 pesetas a Ana Cabrera Muñoz, por tener funcionando en su domicilio después de las doce de la noche, un aparato de radio.

De 75 pesetas a María Falcón, por no pasar la revista sanitaria.

Y de 25 pesetas a Juan T. Mata Morales, por promover un fuerte escándalo en el Coliseo San Andrés.

LA HERNIA NO EXISTE

Esta es la verdad para todos cuantos usan el privilegiado Super Compresor **HERNIUS** Automático, maravilla mecánica científica que sin trabas ni tirantes, sin peso, sin molestia y ocupando un solo centímetro en el cuerpo, retiene y reduce hasta la nada toda clase de hernias, por antiguas y voluminosas que sean, en ambos sexos y en todas las edades.

Herniado: La salud no tiene espera; consúltenos su caso y le orientaremos gratuita y desinteresadamente, evitándole el peligro de comprar uno de los muchos bragueros y vendajes contruidos en serie y que sólo agravarían su dolencia.

Visita en **CORDOBA** el martes día 25 de Junio en el Hotel Peninsular de 9 mañana a 5 tarde solamente.

IMPORTANTE: Nuestro Agente especialista recibirá gratis en **JAEN** el miércoles, día 26, de Junio en el **HOTEL ROSARIO**; en **LINARES** el Jueves, día 27 de Junio en el **HOTEL CERVANTES**.

Casa Central, Gabinete Ortopédico **HERNIUS**. Rambla de Cataluña, 34, primero, Barcelona.

Liquidación rápida

Nos han adjudicado una gran cantidad de Tejidos de todas clases procedentes de un negocio terminado. Estos géneros los estamos liquidando de una manera fulminante casi regalados.

Horas de despacho de 9 y 1/2 a 12 y 1/2, por la mañana y de 4 y 1/2 a 7 y 1/2 por la tarde

PAÑERIAS INGLESAS (Frente al Ayuntamiento)

PEDRO LÓPEZ E HIJOS

BANQUEROS

Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos
TELEFONO 1226 CORDOBA APARTADO N° 14

Mercado de Córdoba

Cotización de precios de los artículos que a continuación se detallan:

Aceite de oliva primera, 100 kilos, 173'00.

Idem corriente; idem, 163'00.

Avena, idem, 34'00.

Cebada, idem, 38'00.

Habas castellanas, idem, 48'00.

Idem morunas, idem, 42'00.

Harina candeal 1.ª, idem, 65'00.

Idem integral, tasa, idem, 62'00.

Maíz, idem, 43'00.

Trigo (tasa), idem, 53 a 58.

Pan de familia, 0'60 kilo.—De primera, 0'65

Leche: de vaca, 0'60 litro. De cabra, 0'60.

Garbanzos: 1'15 a 1'80 kilo.

Fideos: kilo, 1'40.

Arroz: Corriente, 0'70 kilo. Bomba, 0'80.—Especial, en saquitos, a 1'20 pesetas kilo.

Lentejas, de 1'20 kilo a 1'60.

Patatas, 0'35 kilo.

Judías, de 1'20 kilo a 1'60.

Azúcar, kilo, 1'90.

Aceite, 1'50 litro y 1'60.

Café, 9, 10 y 11 pesetas kilo.

CAMBIO SENSACIONAL EN LA MODA DE POLVOS DE ARROZ

De París Viene el Secreto del Nuevo "Aspecto Mate"

Las francesas elegantes han lanzado una nueva moda. Han encontrado unos polvos de arroz que proporcionan durante todo el día, una tez aterciopelada de sazonado fruto, sin la menor huella de brillo.



El secreto consiste en un nuevo procedimiento, gracias al cual, los más finísimos polvos de arroz, pasados por un triple tamiz de seda, están mezclados con la Espuma de Crema Doble. Tokalon ha adquirido ahora el privilegio de invención de este recentísimo procedimiento—resultado de varios años de investigaciones por unos químicos franceses—. Los polvos Tokalon, los famosos polvos parisienses, le permiten a usted decir adiós para siempre al brillo de la nariz y al aspecto grasiento de la piel. Proporcionan una bellísima tez que permanece completamente "mate" durante 8 horas. Ni el viento, ni la lluvia, ni el sudor podrán conseguir que le brille a usted la piel, si emplea los polvos Tokalon "aspecto mate". Proporcionan una belleza fresquísima de pétalo de rosa que la hará dos veces más encantadora. Pida usted los Polvos Tokalon, sin aumento de precio a pesar del coste del nuevo procedimiento aspecto mate.

Los compactos Tokalon contienen ahora espuma de crema. Los polvos y el rojo son ambos muy adherentes. Algo nuevo, diferente y mejor.

Lea V. LA VOZ

DIARIO REPUBLICANO